

Ley de Acceso a la Información Pública. Artículo 11, numeral 3. El informe de los gastos y viáticos de las delegaciones de cada institución al exterior del país, así como el destino, objetivos y logros alcanzados.

FEBRERO 2022							
NOMBRE	FECHA	No. NOMBRAMIENTO	OBJETIVO DE LA COMISION	LUGAR	PERIODO	COSTO DE BOLETO (Q)	LOGROS ALCANZADOS

RAZON: A la presente fecha no ha habido viajes nacionales e internacionales financiados con fondos públicos y autorizados por la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que al momento de ocurrir se hará la publicación correspondiente. Amparando lo expresado con el reporte inserto del Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental SICOIN, renglón 141 (transporte de personas).

SIN MOVIMIENTO

